

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE IV. }

Quito, marzo 15 de 1891.

{ NUMERO 36.

ESTUDIOS RELIGIOSOS

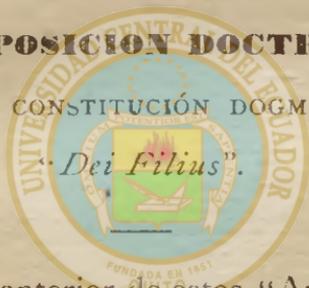
DEL R. P. MANUEL JOSÉ PROAÑO, S. J.

Profesor de Religión en esta Universidad Central.

III.

LA EXPOSICIÓN DOCTRINAL

DE LA CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA



“*Dei Filius*”.

En el número anterior de estos “Anales” hicimos un ligero análisis del *Predámulo* del precioso documento conciliar que estudiamos. Hablemos ya de su segunda parte, que no sin razón hemos llamado *Exposición doctrinal*. Contiene ésta cuatro capítulos: 1º De Dios Criador de todas las cosas; 2º De la revelación; 3º De la fe; 4º De la fe y la razón.

El capítulo primero consta de tres párrafos, el primero de los cuales es una magnífica profesión y confesión de fe que hace la Iglesia docente, reunida en Concilio general, acerca de Dios, su existencia, su naturaleza, sus atributos y perfecciones infinitas. Considerado filosóficamente, este párrafo presenta un programa completo y sapientísimo de toda la Teología Natural que desenvuelven las escuelas católicas en todo el universo. Tres monstruosos errores ha excogitado el espíritu humano en orden á Dios: el *ateísmo* que niega su existencia; el *politeísmo* que admite pluralidad de dioses; y el *panteísmo* que identifica y confunde á Dios con las cria-

turas y aun con la materia. Pues bien, el Concilio Vaticano, es decir, la Iglesia universal, opone á las miserables cavilaciones de la razón extraviada estas afirmaciones categóricas:—“*Hay un solo Dios verdadero y vivo el cual siendo una sustancia espiritual, singular, simple de todo punto é inmutable, debe ser predicado como real y esencialmente distinto del mundo*”. Digan lo que quieran los escépticos, los ateos, los politeístas y panteístas, nosotros los católicos no podemos pensar ni decir sino lo que nos enseña el Concilio Vaticano.

El párrafo segundo nos enseña y explica el dogma de la creación en sí misma, en la naturaleza del acto que la produce y en su causa moral impulsiva, eficiente y final. Nos explica la creación en sí misma cuando dice que Dios “*hizo de nada* juntamente á una y otra criatura, espiritual y corporal, ó sea, angélica y mundana, y por fin la humana formada de espíritu y de cuerpo, como á entrambas común.—“Nos explica la naturaleza del acto creativo cuando dice que Dios hizo de nada las cosas *con libérrimo consejo* de donde se sigue que la creación no es necesaria. La causa moral impulsiva de la creación es la bondad divina, porque el Concilio enseña que Dios hizo de nada las cosas, *por su bondad*. La causa eficiente es, segun el mismo Concilio, la *omnipotencia*: la causa final es la manifestación de la bondad por los bienes que á las criaturas otorga. Estas sublimes enseñanzas fundan nuestra dependencia de Dios, nuestra gratitud á sus beneficios y la honra que debemos tributarle como á supremo hacedor de todas las cosas. Muchos viven como las bestias del campo, por que se olvidan de estas grandes verdades.

En fin el párrafo tercero nos habla de la conservación, providencia y omnisciencia de Dios, á que se refiere también la presciencia de las cosas que han de suceder por la libre acción de las criaturas. Al hablar el Concilio de la providencia hace suyas las palabras del libro de la Sabiduría c. 8, v. 1º: la Providencia *lo abraza todo de cabo á cabo con fortaleza, disponiéndolo todo con suavidad*. Al hablarnos de la omnisciencia se apoya en las palabras de S. Pablo á los hebreos, c. 4, v. 13:—“Todas las cosas están desnudas y abiertas á sus ojos”.

¿Quién podrá desconocer la saludable influencia que

la fe de estas verdades ejerce en la vida moral del hombre? Esta fe le excita al cuidado y vigilancia sobre sí mismo y sobre sus acciones, á la conformidad con la voluntad de Dios y á la confianza en su amorosa bondad. El descuido fatal en que viven muchos respecto del negocio supremo de su salvación, la criminal indiferencia con que miran las cosas espirituales y del servicio de Dios, el ahinco y solicitud desmesuradas con que buscan honras, riquezas y placeres. todo es triste efecto de la falta de fe á las indicadas verdades. El dogma de la providencia es en la prosperidad el freno de nuestras altiveces, en el infortunio el áncora de nuestras esperanzas y en toda nuestra vida práctica el principio regulador de nuestros movimientos.

Sabiamente dijo S. Agustín en el cap. 10 del Libro 5.^o "De Civitate Dei": "Se vive mal si no se siente bien de Dios". Sentencia es esta profundísima de cuya verdad estaban sin duda penetrados los Padres del Concilio Vaticano, cuando para corregir la funesta perversión de ideas y la relajación lastimosa de costumbres en la época actual, se esfuerzan por enriquecer el humano entendimiento con los tesoros de la fe y elevarle en bien seguro vuelo á la contemplación de la Divinidad.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA REVELACIÓN.

La materia de este capítulo es el objeto principal de nuestro estudio religioso: porque ella corresponde inmediatamente á nuestra asignatura y de ella hemos hablado á los jóvenes alumnos de la clase de Religión. Debemos, pues, desenvolverla detenidamente. A este fin sigamos paso á paso á nuestro Maestro Infalible, el Concilio Vaticano.

El párrafo primero dice así.—"La misma Santa Madre Iglesia tiene y enseña que Dios principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido con la luz natural de la razón humana por las cosas criadas; pues las cosas de Él invisibles, se ven después de la

creación del mundo, considerándolas por las obras criadas.—(Rom. I. 20)—pero sin embargo á su sabiduría y bondad plugo revelar al género humano por otra vía, y esa sobrenatural, á sí mismo y los decretos eternos de su voluntad, pues como dice el Apostol.—*Habiendo hablado Dios muchas veces y en muchas maneras á los padres en otro tiempo por los profetas, últimamente en estos días nos ha hablado por el Hijo.* (Hebr. I. 1-2)".

Dos grandes verdades nos enseña aquí el Concilio. 1.^a Que el hombre con la luz natural de la razón puede conocer ciertamente á Dios, por las cosas criadas; 2.^a que esto no obstante existe de hecho la Revelación sobrenatural. En cuanto á la primera de estas verdades es de observación que el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, examinando la cuestión de si puede ó no la razón humana demostrar la existencia de Dios, rechaza victoriosamente el error de aquéllos que afirman que la existencia de Dios es indemostrable. Mas cuando explica con qué género de demostración se prueba la misma existencia, enseña terminantemente que esta demostración no es *á priori* sino *á posteriori*, esto es, elevándose la razón humana de las criaturas al Criador, de los seres contingentes al Ser Necesario, de los efectos á la Causa primera, &^a. Si fijamos la atención en las palabras del Concilio Vaticano, echarémos de ver que la doctrina de Santo Tomás, en su parte positiva es *de fe católica*; y por lo mismo es herético decir que no puede el hombre elevarse de las criaturas al conocimiento cierto de Dios.

Mas ¿cómo, preguntará alguno, podemos elevarnos de las criaturas al Criador? A esto respondemos con el mismo Santo Tomás de Aquino, quien, refiriéndose á una hermosa doctrina de S. Dionisio en el Lib. 3.^o c. 1.^o *De divinis nominibus*, nos señala tres vías por las cuales dado es á la razón humana elevarse á Dios: la vía *de causalidad*, la vía *de excelencia* ó *de analogía* y la vía *de remoción*.

Por vía de causalidad conocemos que Dios es causa del mundo, no sólo eficiente, sino también ejemplar y final; pues repugna que la causa primera busque fuera de sí el fin ó la idea que concibe de su hechura. De aquí nos adelantamos al conocimiento de la existencia de

Dios y de todos los atributos que le competen en este triple concepto de causalidad. Así le conocemos como criador, ordenador y gobernador del universo.

Por vía de remoción excluimos de la naturaleza divina todas las imperfecciones que en su propio y formal concepto encierran las criaturas: tales son la dependencia, composición, extensión, corruptibilidad, mutación, &ª. De aquí inferimos que Dios es absoluto é independiente, simplicísimo, inmenso, incorruptible, inmutable, &ª.

Por vía de excelencia ó analogía reconocemos que siendo Dios la primera fuente ó manantial de toda realidad, deben hallarse en Él las perfecciones de las criaturas de un modo eminentísimo y depuradas de todo defecto y limitación que necesariamente las circunscriben fuera de Dios. Así decimos que Dios es infinitamente sabio, infinitamente bueno, infinitamente justo, infinitamente hermoso, &ª.

En cuanto á la segunda verdad la enseñanza del Concilio Vaticano, se reduce á esta proposición.—“Existe de hecho la Revelación sobrenatural”.—Para los hijos dóciles de la fe esta sola decisión dogmática es un argumento decretorio é incontrastable contra todos los ataques y sofisterías de los deistas, naturalistas y racionalistas de nuestros días. En efecto fundándonos en el Concilio podemos hacer este entimema.—“Es de fe católica que existe de hecho la Revelación sobrenatural; luego ésta es posible; luego ésta es útil; luego es conveniente y necesaria. Es posible, porque de lo contrario repugnaría su existencia, como la de un círculo cuadrado. Es útil, conveniente y necesaria, porque Dios no hace cosas inútiles, ni inconvenientes, ni supérfluas.

Este sólo entimema es en manos de la fe una arma de bien templado acero: sin embargo no está por demás que la ciencia religiosa nos descubra por su parte los tesoros de sabiduría contenidas en las definiciones dogmáticas de la Iglesia, á fin de que nadie ose decir que los católicos no contamos sino con la sola autoridad extrínseca.

Qué es la revelación.—Es una manifestación que hace Dios al hombre de si mismo y de su voluntad. Llámase *revelación* porque, habitando Dios en una luz inaccesible, no puede ser conocido, si Él mismo no sale de algún modo del misterioso tabernáculo que le oculta

á la humana inteligencia. Si consultamos la historia, consta que esta manifestación empezó desde el principio del mundo y continuó hasta la venida de Jesucristo, en quien terminó la revelación universal ó católica, pero no la privada ó particular con que han sido posteriormente favorecidos muchos santos. De hecho ningún pueblo ha profesado jamás una religión puramente natural; pues aun las falsas religiones buscan su apoyo en alguna revelación, aunque sea falsa.

Qué es misterio.—No se puede tratar de la revelación sin hablar del *misterio*. Misterio en general es una verdad arcana cuyo conocimiento ó no podemos absolutamente adquirir con las solas fuerzas de la razón, ó si podemos adquirirle no es sino con grande trabajo y mucho estudio. De cuatro modos puede sernos oculta una verdad.—1º Por la mera falta de manifestación, aunque dicha verdad no supere la capacidad de la razón. En este sentido son misterios las ideas é intenciones de nuestros semejantes, mientras no nos las manifiesten; son misterios muchas verdades naturales que aún no descubrimos en las profundidades del mar ó de la tierra.—2º Por cuanto no conocemos una verdad del orden natural sino respecto del *solo hecho* de su existencia, más no respecto del *cómo* y *modo* de ella. Así sabemos que *existe la electricidad*, que es un agente poderoso y fecundísimo, que tiene muchas aplicaciones; pero ignoramos cual sea su íntima naturaleza que tratamos de explicar con simples hipótesis, más ó menos plausibles. En este sentido la naturaleza está llena de *misterios*.—3º Por cuanto una verdad de tal modo supera los alcances de nuestro entendimiento, que no podemos conocer ni aun su existencia sin la divina revelación; pero, presupuesta la divina revelación, el entendimiento conoce con bastante claridad la razón ó razones en que se funda dicha verdad revelada. Así, v. g., que la Iglesia por voluntad de Cristo, haya de ser gobernada por un supremo Jeraarca, es una verdad que no conocemos sino por divina revelación: pero, dada ésta, la razón humana alcanza los motivos de la disposición del Divino Fundador.—4º En fin por cuanto una verdad de tal modo supera las fuerzas de la razón, que aun presupuesta la divina revelación, no puede el entendimiento

ni aprenderla en su propio concepto, ni penetrar en el *cómo* de ella ni deducirla de principios puramente naturales: tal es el misterio de la Augusta Trinidad, de la Encarnación, de la Eucaristía, &^a

Especies de misterios.—Los misterios se dividen 1^o en *relativos y absolutos*. Son *relativos* aquellas verdades que están fuera del alcance no de todo entendimiento creado, sino de alguno en particular, como el humano por ejemplo. Son *absolutos* aquellas verdades que exceden la capacidad de todo entendimiento finito, esto es, del ángélico y humano.—Divídense 2^o en *naturales y sobrenaturales*. Son *naturales* las verdades comprendidas en los números 1^o y 2^o del párrafo anterior. Son misterios *sobrenaturales* las verdades que se refieren á los números 3^o y 4^o del mismo párrafo. Los misterios sobrenaturales se subdividen en misterios *de primer orden y de segundo orden*. Los primeros corresponden al número cuarto, como el de la Augusta Trinidad; los segundos al número tercero, como el Primado del Papa.

Presupuestas las nociones anteriores, establezcamos ya algunas tesis importantes, relativas á la divina revelación.

Tesis 1^a.—Además de las verdades que puede el hombre conocer con la luz natural de la razón, debe admitirse la existencia de otras que están fuera de sus alcances. Y como ni á Dios faltan medios de manifestarlas, ni á la razón del hombre capacidad de concebirlas, á lo menos de algún modo; síguese que la revelación de los misterios es *posible*.

Demostración.—La tesis tiene tres partes: demostrémoslas de una en una.

Primera parte.—1^o Consta por la experiencia cotidiana que en esta naturaleza sensible que nos rodea, que vemos con nuestros ojos y palpamos con las manos hay muchas cosas ocultas, las cuales superan la capacidad de nuestro entendimiento. Luego *á fortiori* las habrá, y muchísimas, en una naturaleza invisible, increada, infinita.—2^o El entendimiento divino se aventaja infinitamente al entendimiento creado. Luego el objeto del conocimiento divino se aventaja infinitamente al objeto del conocimiento de las criaturas. Luego hay muchas cosas que están sobre el entendimiento del hombre y só-

lo Dios las conoce. A la verdad si un hombre docto alcanza mucho más que un rudo, aunque entre ambos entendimientos no media sino una diferencia accidental; ¿cuánto más alcanzará Dios que el hombre, siendo el entendimiento de Dios infinito, y la razón del hombre limitadísima por su esencia?

3º—El conocimiento de un objeto es proporcionado al que tenemos de su esencia y naturaleza. Pero nosotros no conocemos la esencia y naturaleza divina sino de un modo muy imperfecto y defectuoso, puesto que no vemos á Dios sino en sus obras y en sus efectos, los cuales distan infinitamente de su perfección suma, incomprendible. Luego no conocemos á Dios perfectamente; luego hay en Dios mucho que se escapa á la perspicacia de nuestro flaco entendimiento. Dijo bien Aristóteles que el entendimiento humano se ha con las verdades más claras é inteligibles como una ave nocturna con la luz del sol.

Parte segunda.—No pueden faltar á Dios medios de comunicarse con el hombre: porque si el hombre puede manifestar sus pensamientos á sus semejantes, á *fortiori* podrá hacerlo Dios que concedió al hombre esa facultad. Tanto más cuanto Dios es señor, padre y maestro de los hombres. Como señor puede sin duda intimar su voluntad al hombre su siervo; como padre, comunicar los consejos de su voluntad al hombre su hijo; como maestro, enseñar al hombre su discípulo muchas útiles verdades.

Que si deseamos saber en particular como nos habla Dios, leamos el sermón 12º de S. Agustín donde el Santo Doctor nos dice que Dios suele hablar al hombre 1º por medio de un *instrumento*, como la Sagrada Escritura; 2º por medio de un *elemento*, como la estrella de los magos; 3º por medio de *la suerte*, como cuando en ella favoreció á Matías para que surrogase á Júdas; 4º por medio de *una alma humana*, como lo hace enviándonos un profeta; 5º por medio de un *espíritu angélico*, como sabemos haberlo hecho con algunos Patriarcas, Profetas y Apóstoles; 6º por medio de *voces* que resuenan en los aires, sin que pueda verse quién las emita, como acaeció en el Jordán y en el Tabor; 7º Dios habla también al hombre por medio de *sueños*: así habló á

Labán Siro para que no ofendiese á Jacob; así mostró á Faraón los siete años de escasez y de abundancia; 8º habla Dios al hombre arrebatando su espíritu en *éxtasis*; 9º le habla otrosi *penetrando* en la mente humana y dándola á entender su majestad ó voluntad; 10º habla en fin, á buenos y malos por medio de *la conciencia*; pues ni la aprobación ni el remordimiento de la dicha conciencia pueden explicarse si no resuena allá en el fondo la voz de la verdad. ¿Y quién es Dios? Es la verdad.

Parte tercera.—La razón humana no es incapaz de recibir la revelación de verdades que superen sus esfuerzos ó alcances. En efecto observamos todos los días que los maestros, (aun aquellos que tienen ojeriza á los misterios), enseñan á sus discípulos cosas muy difíciles y abstrusas; verdades superiores á la capacidad de los mismos alumnos; verdades que, después de explicadas, ni los mismos maestros ó discípulos pueden concebirlas sino por medio de conceptos analógicos. Sin embargo los discípulos aprenden estas cosas, y no sin utilidad, no sin fruto. Y es que en el conocimiento de una cosa hay varios grados y elementos que pueden distinguirse. Una cosa es conocer simplemente un hecho en cuanto á su existencia; y otra explicar el modo con que se verificó. Una cosa es conocer que en una proposición el predicado conviene al sujeto; y otra comprender el *por qué* de esa conveniencia. Ahora bien aunque es cierto que el perfecto conocimiento de una cosa debe abrazarlo todo; sin embargo nadie podrá negar que tratándose de hechos y verdades superiores á la capacidad humana, siempre es mejor á lo menos la noticia de la existencia de esos hechos y verdades que la ignorancia absoluta. El más imperfecto conocimiento de un objeto nobilísimo y excelso, dice Santo Tomás, perfecciona la inteligencia humana. Por esto aunque la razón no sea capaz de comprender plenamente las verdades que están sobre si, no obstante adquiere grande perfección si á lo menos las alcanza de algún modo por medio de la fe.— Volvamos al documento conciliar.

Texto de la Constitución.—El párrafo segundo del capítulo 2º dice así:—“A la divina revelación se debe ciertamente el que aquellas cosas del orden divino, no inaccesibles por si á la razón humana, pueden ser conocidas por todos, aun en el estado actual del género huma-

no, fácilmente, con firme certeza y sin mezcla de error alguno. Mas no por esta causa se ha de tener por absolutamente necesaria la revelación, sino porque Dios en su bondad infinita ordenó al hombre á un fin sobrenatural, es decir, á participar de bienes divinos que exceden á toda inteligencia de mente humana; puesto que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazón de hombre subió lo que preparó Dios para aquellos que le aman".— (1. Cor. II. 9).

Tres grandes é importantísimas verdades nos enseña aquí el Concilio Vaticano.—1.^a Que las verdades de orden divino accesibles á la razón, pueden también ser objeto de un conocimiento sobrenatural adquirido por la revelación. Así la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, por ejemplo, son á la vez artículos de fe y tesis filosóficas que demuestra la razón. No hay en esto inconveniente, porque, como muy bien dice Santo Tomás, un mismo objeto inteligible puede ser iluminado por doble luz—la una más intensa, la otra más remisa.

2.^a—Que la revelación perfecciona el conocimiento natural, comunicándole mayor certeza y seguridad; porque la fe es superior á la razón y la certeza de fe es mucho más excelente que cualquiera otra puramente natural.

3.^a—Que la revelación es absolutamente necesaria para llegar á conocer algunas verdades sobrenaturales que el hombre ha de saber para salvarse. La razón es muy clara, porque si el hombre está llamado á un fin sobrenatural, como lo enseña el dogma católico; la ley de la proporción entre el fin y los medios exige que estos sean igualmente sobrenaturales.—Desenvolvamos estas doctrinas.

Tesis 2.^a—La revelación de verdades tanto naturales como sobrenaturales, considerada como una institución ó escuela divina del género humano, ha de estimarse, por muchos capítulos, *conveniente* y *útil*, y ha de aceptarse con gratitud profunda.

Dem.—Si cualquiera institución ó escuela de la verdad es, entre los hombres, conveniente y útil; no hay ni puede haber razón alguna para negar la conveniencia y utilidad de la revelación divina, que es también una escuela de la verdad. Aun los mismos racionalistas miden el progreso de un país por el número creciente de sus escuelas. Pero si el mundo católico ofrece á los hom-

bres una escuela más, y esa divina; ¿por qué no nos concederán los racionalistas que los católicos trillan la senda del progreso?

Este argumento adquiere mayor fuerza, si se tiene en cuenta que una institución ó escuela es tanto más útil y conveniente, cuanto es más sabio el maestro, más sublimes é importantes las cosas que se enseñan y más apto y acomodado á la capacidad de los alumnos el método que se emplea en la enseñanza. Ahora bien, la revelación divina es esta escuela. Porque en ella el maestro es Dios; las cosas que se enseñan son las verdades morales y religiosas; que es lo que más nos importa; y el método es más fácil, universal y proporcionado á la capacidad de los hombres: en ella se procede por *vía de autoridad y de fe*. Es cierto que podemos conocer muchas verdades por *vía de razón*; pero también es innegable que *todos* los hombres, sin exceptuar los más encoquetados racionalistas, de hecho deben la mayor parte de sus conocimientos á la *autoridad*, á la *fe*. Dígase lo que se quiera, artes, ciencias, disciplinas de cualquier especie todo arranca de la *autoridad* del maestro, de la *fe* del discípulo. Si los católicos oyen sumisos á Cristo y á la Iglesia, los herejes é impíos escuchan abyectos á los Antecristos y á la prostituta de Babilonia. Nada más natural: porque á la mayor parte de los hombres les falta ingenio, tiempo y mil otras condiciones necesarias para emprender por si mismos el arduo y perseverante estudio que demanda el conocimiento científico de las cosas. ¿Qué diremos del peligro de extrañarse á que está expuesta la razón cuando se sustrae al influjo de una autoridad infalible?
